ACTA N. ° 1 DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO N. °:	560	**DE:**	02 de octubre de 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	¨ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES, ACORDE CON LA FICHA TÉCNICA, PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV¨		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	Mínima Cuantía CMC-015-2020.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de octubre de 2020		
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de diciembre de 2020		
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($5.911.920) M/CTE		
CDP N. °: 773		**DE:**	14 de agosto de 2020
CRP N. °: 953		**DE:**	19 de octubre de 2020
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA FEMAVI S.A.S.		
NIT:	901.022.075-5		
INTERVENTOR(A):	N/A		
NIT:	N/A		
SUPERVISOR(A):	JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA		
C.C.:	79.332.590		

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 22 días del mes de octubre de 2020, se reunieron: Víctor Lubin Bohada Jiménez Representante Legal COMERCIALIZADORA FEMAVI S.A.S. Contratista, Juan Hernando Lizarazo Jara, Supervisor y/o Interventor de la **UAERMV**; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor(a) son los que se enuncian a continuación:

1. Minuta del Contrato
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3. Certificado de Registro Presupuestal
4. Acta de aprobación de Póliza

El presente Contrato De Compraventa se encuentra amparado por la(s) siguiente(s) póliza(s), aprobadas el 08 de octubre de 2020

AMPARO	N. ° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-44-101333753	$591.192	02/10/2020 hasta 05/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21-44-101333753	$591.192	02/10/2020 hasta 05/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Compraventa No.560 de 2020, el cual debe concluir el día 21 de diciembre de 2020.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 22 días del mes de octubre de 2020.

(Firma)

Víctor Lubin Bohada Jiménez
Representante Legal
COMERCIALIZADORA FEMAVI S.A.S.
Contratista y/o Interventor(a)

(Firma)

Juan Hernando Lizarazo Jara
Supervisor UAERMV

Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
Copia N°2: Interventor(a) (*SI APLICA*)
Copia N°3: Contratista